

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PERIODO ESCOLAR _____

FECHA: ____/____/____

➤ INFORMACIÓN ACADÉMICA. -

PT-B EN _____ PT-B EN _____ PT-B EN _____
MATRICULA: SEMESTRE:
GRUPO: TURNO: MATUTINO VESPERTINO
READMISIÓN: NO SI ¿CUÁNTOS MÓDULOS?

➤ INFORMACIÓN DEL ALUMNO. -

NOMBRE DEL ALUMNO: _____
APELLIDO PATERNO **APELLIDO MATERNO** **NOMBRE(S)**

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ C.P: _____

VIVES CON: MADRE Y PADRE PADRE MADRE OTRO: _____ESTADO CIVIL DEL ALUMNO: **SOLTERO:** ____ **CASADO:** ____ **HIJOS:** NO ____ SI ____ CORREO ELECTRONICO DEL ALUMNO: _____CELULAR  DEL ALUMNO: _____ FACEBOOK DEL ALUMNO: _____

CUENTAS CON ALGUNA BECA ESCOLAR: SI: ____ NO: ____ CUÁL: _____

PERTENECE A UN PUEBLO INDÍGENA: SI: ____ NO: ____ CUÁL: _____

HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA: SI: ____ NO: ____ CUÁL: _____

➤ INFORMACIÓN CLÍNICA. -

ALERGIA: ____ CARDIOPATÍA: ____ EPILEPSIA: ____ OTRAS ENFERMEDADES: _____

***CLAVE DE AFILIACIÓN MÉDICA:** _____
(Información de carácter obligatorio)

➤ INFORMACIÓN DE LOS PADRES O TUTOR. -

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

 ESCOLARIDAD TERMINADA: PRIMARIA ____ SECUNDARIA ____ PREPARATORIA ____ LICENCIATURA ____
TELÉFONO CASA O TRABAJO: _____ CEL. _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____

 ESCOLARIDAD TERMINADA: PRIMARIA ____ SECUNDARIA ____ PREPARATORIA ____ LICENCIATURA ____
TELÉFONO CASA O TRABAJO: _____ CEL. _____ CORREO ELECTRÓNICO DEL PADRE, MADRE O TUTOR: _____

CARTA COMPROMISO DEL ALUMNO DEL SISTEMA CONALEP SONORA

Por la necesidad de participar en el mejoramiento de la disciplina escolar me comprometo:

- 1.- Respetar el Reglamento Escolar del Colegio en todas sus partes.
- 2.- Observar buena conducta dentro y fuera del plantel.
- 3.- Portar mi credencial todo el tiempo y la mostraré cuando me lo solicite cualquier autoridad del Colegio.
- 4.- Asistir debidamente uniformado cuidando mi presentación personal. (Uniforme oficial camiseta cuello verde y manga verde, con logotipo al lado izquierdo).
 - a) Mujeres. Falda con pretina a la cintura y pataleada, el largo es a la rodilla, calceta alta blanca, y deberá permanecer fajada todo el tiempo, ZAPATO COLEGIAL NEGRO, sin aretes en lengua, labio, nariz, ceja, etc.; (solo en orejas), sin cortes y tintes extravagantes (no colores llamativos), prohibido agarrarles a los costados de la blusa sin excepción.
 - b) Hombres. Pantalón oficial corte escolar (no celular) verde de su talla exacta y a la cintura (cuidando el largo del tiro debe ser a la medida, así como el largo del pantalón, cuidando que la bastilla no esté destrizada); sin cadenas en el pantalón, cinto negro, ZAPATO COLEGIAL NEGRO, y deberá permanecer fajado dentro del plantel, así como afeitado todo el tiempo, el cabello debe ser corto, no extravagante, sin mechones, si tintes, sin aretes, ni pirsin, o alguna otra perforación (no pelones).
 - c) Ambos: Enterado de que queda prohibido el uso de gorras, lentes oscuros, audífonos, reproductores de música y celulares, así como hacerme acompañar de personas ajenas al plantel (hijos, hermanos, amigos, etc.), (todos los artículos que se recojan por violación a estas disposiciones, solo serán devueltos los celulares al final del semestre a los padres de familia sin excepción, todos los demás artículos serán desechados).
- 5.- Presentarme para asesorías y exámenes de nivelación, debidamente uniformado (a), con las especificaciones anteriores.
- 6.- Inscribirme en una actividad extraescolar a contra turno como requisito para cumplir con mi Servicio Social, en una disciplina deportiva, cívica o cultural, debiendo asistir cumpliendo con el calendario estipulado para cada actividad.
- 7.- Evitar traer al plantel balones, pelotas y/ o algún otro artículo deportivo, ya que me serán proporcionados por el área responsable de esa actividad.
- 8.- En los talleres y laboratorios, ser cuidadosos en el uso de la herramienta y el manejo de solventes que pudieran causar accidentes, comprometiéndose a usar el equipo de protección necesario a fin de protegerse en todas las actividades.
- 9.- Cuidar la conservación y aseo de las aulas, talleres, laboratorios y jardines, así como el mobiliario, equipo escolar, libros y demás pertenencias del plantel, de hacer caso omiso será sancionado con el costo del daño del mismo.
- 10.- Permitir la inspección de mi mochila y útiles escolares cada vez que las autoridades escolares y personas autorizadas lo soliciten.
- 11.- No fumar, no consumir ni introducir drogas dentro de las instalaciones ni a 400 metros a la redonda del plantel (al alumno (a) que se sorprenda será dado de baja definitiva).
- 12.- A que las manifestaciones excesivas de aprecio entre parejas (besos, abrazos, etc.) quedan estrictamente prohibidas dentro del plantel y el área de influencia, ya que esto es una falta de respeto que crea una mala imagen de la comunidad estudiantil.
- 13.- Será motivo de baja definitiva las agresiones físicas o verbales, así como sustracciones de bienes materiales, entre alumnos o hacia autoridades de plantel.

PADRE DE FAMILIA:

1. Cumpliré, junto con mi hijo (a), en todas sus partes el reglamento escolar y las disposiciones del Colegio.
2. Asistiré a las reuniones convocadas por el plantel, y comité de padres de familia.
3. Estaré al pendiente del aprovechamiento escolar de mi hijo (a)
4. Vigilar el cumplimiento de sus tareas y motivar el aprovechamiento escolar de los contenidos de los programas de estudio.
5. Estoy de acuerdo en que las autoridades del Plantel revisen la mochila y útiles escolares, así como revisión corporal de mi hijo (a), a fin de detectar y prevenir el manejo de cualquier tipo de arma o sustancia tóxica.
6. Proveeré a mi hijo (a) de los libros de texto y materiales de trabajo que la escuela señala.
7. Daré aviso oportuno de las inasistencias de mi hijo (a).
8. Me responsabilizo de los daños y perjuicios que cause mi hijo (a) en los bienes del plantel, de sus maestros, compañeros, personal administrativo y de servicios.
9. Acataré las disposiciones del consejo técnico escolar.

Capítulo I De la Reinscripción Artículo 52 inciso III.- No adeudar más de tres (3) módulos por reprobación al momento de solicitar su reinscripción, considerando tanto el último semestre cursado, como los anteriores a este.

Artículo 70 B) Obligaciones Inciso IV.- Asistir puntualmente a todas sus clases, laboratorios, talleres etc. En el lugar y a la hora previamente establecidas.

Artículo 59.- se aplicará baja definitiva al alumno que incurra en las infracciones establecidas en el artículo 146.

Artículo 77.- Calificación Mínima para Acreditar 70.0

Artículo 82.- El alumno podrá solicitar rectificación de calificación, dentro de los 5(cinco) días hábiles contados a partir de que se le notifique su calificación final.

Artículo 80.- El alumno podrá regularizar su situación académica: I) Tomando asesorías complementarias intersemestrales, siempre y cuando haya obtenido al cursar o recurrar el módulo, por lo menos el 50% de evaluación acumulada. II) Tomando asesorías complementarias semestrales, cuando al cursar o recurrar un módulo obtuvo menos del 50% de evaluación acumulada.

Artículo 103.- El servicio social es de carácter obligatorio y temporal, y debe ser realizado por el alumno o egresado en beneficio de la sociedad.

Artículo 111.- Todo alumno o egresado está obligado a realizar sus prácticas profesionales, en una empresa privada o institución pública.

ATENDIDO POR: _____

PADRE DE FAMILIA O TUTOR

ALUMNO

